

MED-EC S.A.

Guayaquil, 13 de febrero de 2003

77397

Doctor
JOSÉ RAFAEL GUEVARA AGUIRRE
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con poner en su conocimiento que en la sesión del Directorio de la compañía MED-EC S.A., celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad elegirlo a Usted, como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía por el periodo de **DOS AÑOS** que establece el estatuto social de la compañía.

De conformidad con el Artículo Vigésimo Noveno del estatuto social en vigencia, le corresponderá a usted: a) Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; b) Administrar con poder amplio y suficiente los negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos y contratos sin más limitaciones que las establecidas en los presentes estatutos; c) Manejar los fondos de la sociedad bajo su responsabilidad, abrir y manejar cuentas corrientes y ejecuta toda clase de operaciones bancarias, civiles y mercantiles; d) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la junta general de accionistas y del Directorio; e) Supervigilar la contabilidad, archivo y correspondencia de la sociedad y velar por la buena marcha de las dependencias de la misma; f) Presentar un informe anual conjuntamente con los estados financieros y el proyecto de utilidades al Directorio de la compañía y posteriormente a la Junta General de Accionistas; g) Autorizar en forma trimestral o semestral, el reparto anticipado de utilidades, las que se deducirán al cierre del ejercicio económico correspondiente, previo su manejo prudente, del informe del Comisario Principal o Suplente, y constatando que dichos beneficios existan al momento del corte del Estado de Pérdidas y Ganancias; i, h) Las demás atribuciones que le confieren los presentes estatutos.

La compañía se constituyó ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 28 de febrero de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 9 de abril de 1997. Las atribuciones el Presidente Ejecutivo de la compañía constan en la escritura pública de fijación de capital autorizado, aumento del capital suscrito, cambio de valor de las acciones y reforma de estatuto autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 3 de septiembre de 2002 e inscrita el 31 de diciembre de 2002.

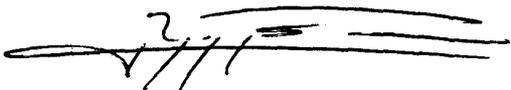
Particular que comunico a Usted, deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,



ROSA MATILDE REAL SEMPETEGUI DE AVEGNO
SECRETARIA DE LA SESIÓN

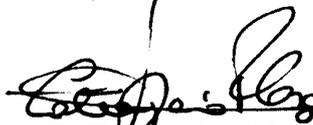
Razón: Acepto el nombramiento que antecede, para el que he sido designado.
Guayaquil, 13 de febrero de 2003



DR. JOSÉ RAFAEL GUEVARA AGUIRRE
C.I. 090247425-3

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **MED-EC S.A.**, a favor de **JOSE RAFAEL GUEVARA AGUIRRE**, de fojas **21.359 a 21.361**, Registro Mercantil número **2.986**, Repertorio número **4.782**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, veinte y uno de Febrero del dos mil tres.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada



Orden: 45164
Legal: Patricia Murillo
Amanuense-Cómputo: Maritza Rodríguez
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado: *MB.*